



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 158SE/2017.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(Dar cuenta informe valoración sobre 3 e inicio procedimiento baja temeraria)

En la ciudad de Granada, a diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se celebra sesión ordinaria de la Mesa de Contratación para dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” e iniciar procedimiento de baja temeraria en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios o espacios públicos municipales**, con presupuesto total de 469.022,46 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 18/12/17 y de 17/02/18 y en el BOE de 13/03/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en representación del Titular de la Asesoría Jurídica, Doña María Isabel Garrido Navas, Jefa del Servicio de Pleno y Corporativos, en representación de Secretaría General, actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, la Sra. Secretaria de la Mesa procede a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” emitido por la Jefatura de la Policía Local, de fecha 3 de diciembre de 2018, en el que se detecta que a tenor de los importes de las proposiciones presentadas y de la aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la oferta de la mercantil **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**, (proposición nº 7), podría estar incurso en presunción de anormalidad y que conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, **procede conceder audiencia** a la mercantil **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**, para que en el plazo de **diez días hábiles justifique la oferta presentada**.

Código seguro de verificación: **GS12PMGQ1CR603R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por SALMERON ROBLES RAMONA

/TENIENTE DE ALCALDE 08-01-2019 09:35:34
/JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATA 04-01-2019 13:44:01

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 158SE/2017.-

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone** que, conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, **se conceda audiencia** a la mercantil **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**, para que en el plazo de **diez días hábiles**, si lo estima oportuno, presente justificación de la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L., PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. (PRS), ACISA SEGURIDAD S.L.U. y ELECTRÓNICA RODYCH S.A.

A las trece horas y cincuenta y dos minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

Código seguro de verificación: **GSI2PMGQ1CR603R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por SALMERON ROBLES RAMONA

/TENIENTE DE ALCALDE 08-01-2019 09:35:34
/JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATA 04-01-2019 13:44:01

Contiene 2
firmas digitales

